

VITACURA, 26 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 22.03.2022 ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO

RESOLUCIÓN N° 551 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17534**, al contribuyente:

RUT : 77487161-6 ✓
RAZON SOCIAL : ESTUDIO AMENABAR SPA ✓
REPRES. LEGAL : AMENABAR MORENO TRINIDAD
DIRECCION : Tupungato 9067 DPTO 85 ✓
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO N.C.P.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



MMS/aov

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol 7-17534